

OBSERVANDO # 7

Reporte bimensual sobre política de drogas en Colombia, en el ámbito de la producción.

Del Observatorio de cultivos y cultivadores declarados ilícitos OCCDI Global-INDEPAZ

MESES: Junio-Julio 2017

Responsables: Salomón Majbub Avendaño¹ y Pedro José Arenas García²

Resumen

El Gobierno avanzó en pagos de un primer desembolso a familias en unos puntos específicos del país donde mediaron acuerdos familiares de sustitución³ en el marco del PAI y el PNIS. Los Programas PDET fueron lanzados en Caquetá, Cauca y Cesar. La CSIVI empieza a abordar el Proyecto de trato penal diferencial incluido en el Punto 4 del Acuerdo de Paz. Comunidades de Guaviare, Meta, Caquetá y Cauca se opusieron a erradicación forzada de Ministerio de Defensa y chocaron con las tropas oficiales. Al final de Julio, se conoció el reporte anual del SIMCI de Naciones Unidas sobre coca en Colombia. Funcionarios de Estados Unidos pidieron intensificar el uso de la fuerza sobre cocaleros y retornar a las fumigaciones aéreas. *Se recomienda ver los anexos.*

Durante junio y julio la implementación del Punto 4 del Acuerdo de Paz estuvo en el ojo crítico de todo el país y también de los Estados Unidos por dos razones esenciales. La primera porque se cumplieron los primeros seis meses de haberse iniciado por parte del Gobierno Nacional y las FARC-EP el Plan de Atención Inmediata –PAI- pactado en el Acuerdo Final de Paz en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS- el pasado 27 de enero.⁴ En segundo lugar la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito –UNODC- dio a conocer su informe de monitoreo de territorios afectados por presencia de cultivos ilícitos en Colombia durante el 2016, el cual ratificó el aumento significativo de los cultivos declarados ilícitos en el país, pasando de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 en 2016,⁵ lo que desató una lluvia de críticas a la política de drogas del Gobierno.

¹ s.majbub@gmail.com

² pedroarenas@indepaz.org.co

³ Más de 9,700 pactos familiares han sido suscritos, destacándose Briceño, Caño Indio, Carmelita, Uribe, Colinas y Charras. El Guaviare es el departamento más avanzado en este proceso.

⁴ <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170127-Listo-plan-para-sustitucion-voluntaria-de-cultivos-ilicitos>

⁵ https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

La meta del Gobierno de reducir cien mil hectáreas de coca en el presente año usando en una mano el garrote (erradicación forzada) para eliminar 50 mil hectáreas y, en la otra, la zanahoria (acuerdos concertados de sustitución voluntaria) para las otras 50 mil, marcha en todo el país.

Por un lado la Alta Consejería para el Posconflicto, sigue realizando reuniones de socialización del PNIS y promoviendo acuerdos colectivos de sustitución voluntaria, los cuales según el Ministro Rafael Pardo ya han acogido a 83 mil familias y han comprometido la sustitución de 76 mil hectáreas.⁶ A la par que avanzan estos acuerdos también se avanza en la firma de acuerdos individuales, familia a familia que permiten el desembolso de un millón de pesos mensual acordado en el PAI. Según Eduardo Díaz Uribe, director del Programa de Sustitución de Cultivos, 9.257 familias han firmado acuerdos individuales⁷ y los primeros desembolsos se han realizado en departamentos como Antioquia, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Meta y Norte de Santander, los cuales comprometen a que estas familias erradiquen por completo sus cultivos de coca en un plazo de 60 días, antes del segundo desembolso, lo cual será verificado por la ONUDC.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa, con el Ejército y la Policía ha realizado operaciones de erradicación forzada. El Ministro Luis Carlos Villegas aseguró que a julio ya se ha cumplido con la mitad de la meta de las 50 mil hectáreas erradicadas por la fuerza.⁸

El inconveniente de esta contradictoria política es el choque entre las estrategias de ambos, pues la Fuerza Pública ha llegado con sus operaciones de erradicación forzada a territorios donde las comunidades han firmado acuerdos de sustitución voluntaria, han participado en reuniones con el Gobierno Nacional para la socialización del PNIS o han manifestado abiertamente su voluntad de acogerse a dicho Programa de paz. No existe una clara diferenciación entre cultivador industrial de coca y pasta básica de cocaína y el pequeño productor; no hay opción de sobrevivencia para los pequeños que han quedado por fuera de los pactos o de su ejecución. Un ejemplo de esto se dio en San José del Fragua, donde el 8 de julio las comunidades de ese municipio habían suscrito un acuerdo de sustitución voluntaria con el Gobierno Nacional y el 15 de julio ingresó la Policía Antinarcóticos a ese municipio a erradicar violentamente los cultivos ahí existentes de las comunidades⁹. Sería un gesto de lealtad con el Acuerdo de Paz si el Gobierno desiste de la erradicación forzada

6

⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=729jdMba8Wo>

⁸ <https://www.mindefensa.gov.co/iri/portal/Mindefensa/contenido/noticiamdn?idXml=30e87cbd-2755-3510-839f-f64dd6fc3f87&date=27062017>

⁹ <http://recpsur.com/2017/07/16/policia-sigue-arremetida-cocaleros-del-sur-caqueta/>

como primera herramienta para reducir los cultivos y garantiza la secuencia acordada en ese documento, donde se manifiesta que la concertación con las comunidades es lo primordial y que las acciones de fuerza solo tendrán cabida si es imposible la concertación con la comunidad.¹⁰

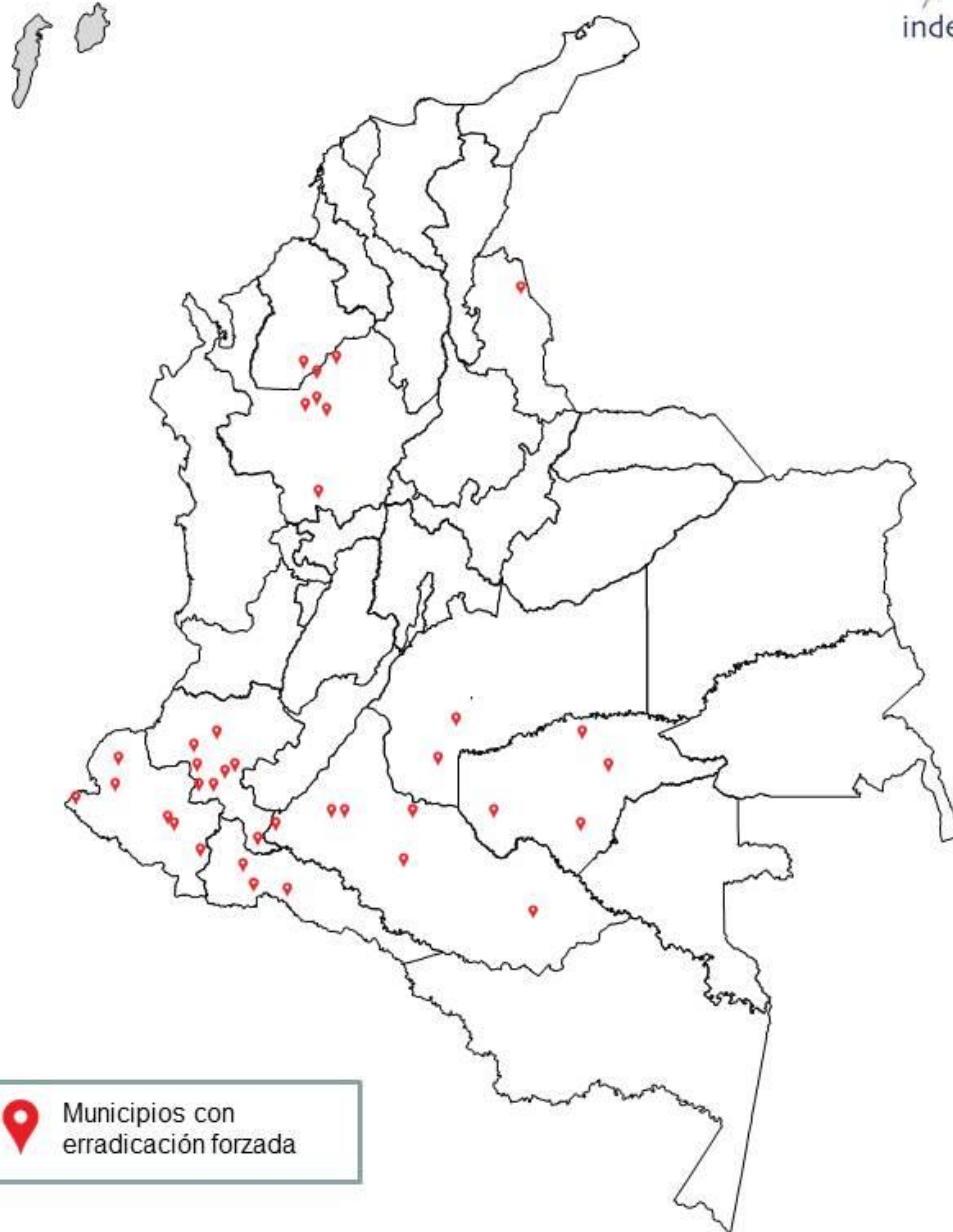
Esta descoordinación de las estrategias desde inicio de año ha generado en los territorios graves enfrentamientos entre las comunidades y la Fuerza Pública, los que han dejado muertos, como ocurrió en Nariño en febrero y varios heridos, tanto campesinos como policías y militares, en varios casos presentados en el primer semestre del año; sin olvidar el costo político para el Gobierno, pues su confianza en los territorios donde ha podido llegar a acuerdos de sustitución se quiebra cuando pocos días después las comunidades reciben en sus fincas uniformados armados en desarrollo de operaciones de erradicación, sin que aun tengan alternativas de sustitución de los cultivos que les han garantizado sus ingresos durante años y desconociendo los acuerdos que han firmado con el propio Gobierno Nacional.¹¹


Entre junio y julio se registraron choques entre fuerzas de erradicación y poblaciones rurales en: El Retorno (sector de la Inspección La Paz y sus veredas aledañas); San José del Fragua –Caquetá-, Tibú –Norte de Santander-, Piamonte –Cauca-, Puerto Rico –Meta-, Policarpa –Nariño-, entre otros. El siguiente mapa señala los departamentos y municipios donde el OCCDI Global-INDEPAZ, ha recibido información sobre operaciones de erradicación forzada, en 2017:

¹⁰ <http://www.ocdiglobal.org/punto-4-solucion-al-problema-de-las-drogas-ilicitas/>

¹¹ El Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos OCCDI Global-INDEPAZ ha realizado un cuadro (ANEXO 1) sobre acciones de erradicación forzada realizadas por la Fuerza Pública y denunciadas por las comunidades desde enero a julio de 2017.

Erradicación forzada de cultivos de uso ilícito



 Municipios con erradicación forzada

Elaborado por: Carlos Eduardo Espitia Cueca y Salomón Majub – Unidad Investigativa de INDEPAZ.

Acuerdos de sustitución

En el departamento de Caquetá se firmaron tres nuevos acuerdos colectivos de sustitución voluntaria en los municipios de Curillo, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua¹² en la primera semana de julio. En el acuerdo de San José 2.160 familias suscribieron acuerdo colectivo comprometiendo para la sustitución 1.351 hectáreas de coca.

En Guaviare, los municipios de Miraflores, núcleos veredales de El Retorno y Calamar también firmaron nuevos acuerdos colectivos de sustitución voluntaria. En Miraflores el acuerdo firmado cobija 1.294 familias y compromete 2.547 hectáreas. Mientras en Calamar aproximadamente 800 familias suscribieron acuerdo.¹³

Putumayo firmó un nuevo acuerdo regional de sustitución de cultivos el 26 de julio con el Gobierno Nacional para dar inicio a la sustitución voluntaria sin erradicación forzada¹⁴. En el acuerdo quedó consignado una posible movilización y paro de los campesinos si el Gobierno incumple lo acordado.

El Alto Consejero para el Postconflicto, Rafael Pardo, ha manifestado que el Gobierno al mes de julio ha podido pactar 40 acuerdos colectivos de sustitución voluntaria con las comunidades. El Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos OCCDI Global-INDEPAZ ha podido conocer el contenido de 35 acuerdos¹⁵, aunque posee información sobre otros.

De ellos, vale la pena destacar los 16 acuerdos que se han suscrito con las comunidades de Nariño, en particular con 1.974 familias de 26 veredas del municipio de Tumaco.¹⁶

El siguiente mapa resalta los departamentos y municipios donde las comunidades han suscrito acuerdos colectivos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito:

¹² <http://recpsur.com/2017/07/08/cocaleros-san-jose-del-fragua-firmaron-acuerdo-sustituir-coca/>

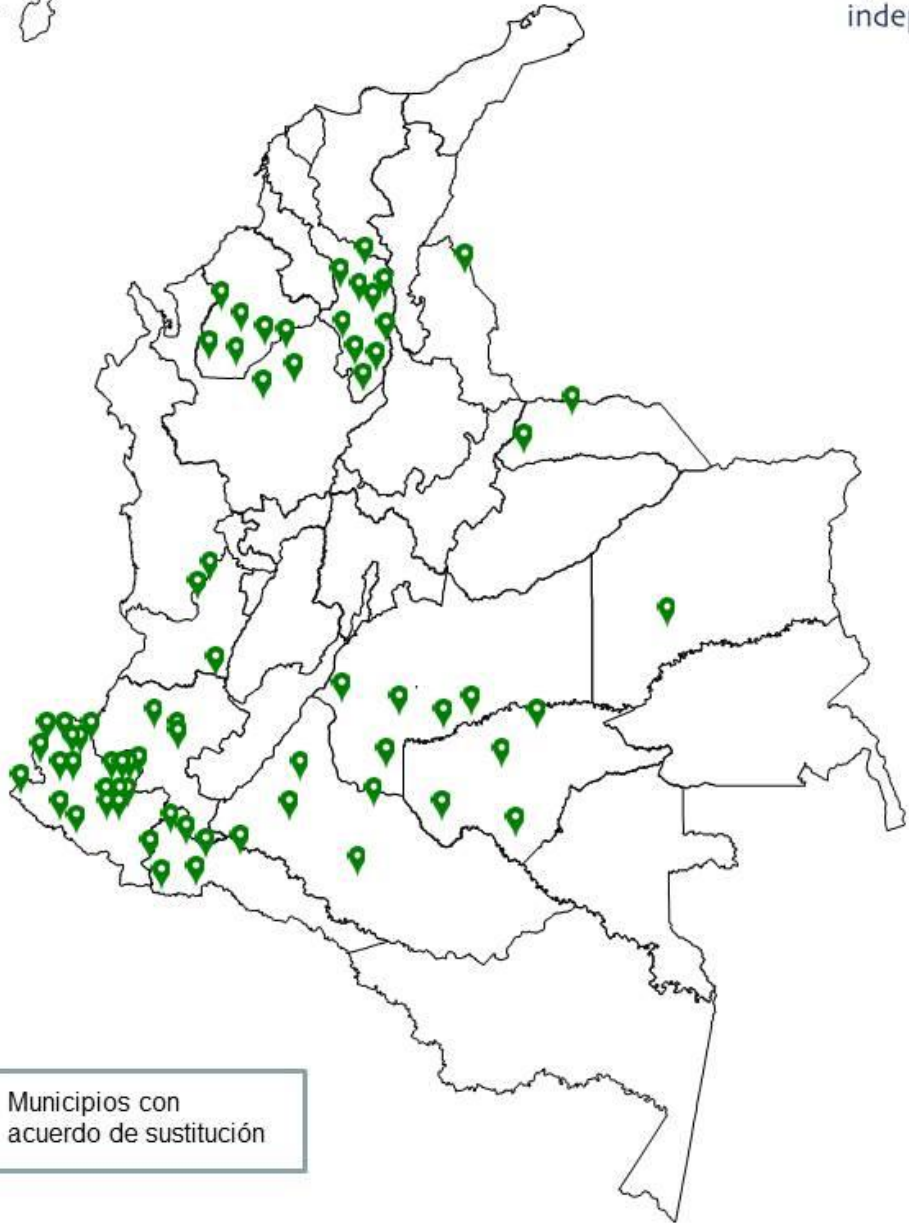
¹³ <http://www.caracolradioguaviare.com/mas-800-familias-calamar-se-comprometieron-gobierno-nacional-erradicar-raiz-cultivos-coca/>

¹⁴ <http://www.ocdiglobal.org/acuerdo-regional-putumayo-para-la-sustitucion-de-cultivos-de-uso-ilicito/>

¹⁵ El Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos-INDEPAZ ha realizado un cuadro resumen con los acuerdos colectivos de sustitución voluntaria (VER ANEXO 2) que ha podido conocer.

¹⁶ http://caracol.com.co/emisora/2017/07/11/pasto/1499774901_323641.html

Municipios con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito



Municipios con acuerdo de sustitución

Elaborado por: Carlos Eduardo Espitia Cueca y Salomón Majub – Unidad Investigativa de INDEPAZ.

Sobre el Decreto 896 de 2017¹⁷, por el cual se creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS-

A finales de junio, la Procuraduría General de la Nación en un concepto de 39 páginas, le solicitó a la Corte Constitucional declarar inexecutable el Decreto que creó el PNIS, argumentando que el desarrollo del programa de sustitución, no solo busca la sustitución de una planta por otra, si no que comprende mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales dependientes de esa economía por medio de una nueva “explotación económica ambientalmente sostenible para su auto sostenimiento”¹⁸, lo que estaría enmarcado en la política de desarrollo rural integral del Acuerdo Final de Paz y esto implicaría la firma del Ministro de Agricultura en dicho Decreto, la cual no está, por lo que el Procurador Fernando Carrillo considera no viable el documento.

Ante el documento de la Procuraduría, en julio el magistrado de la Corte Constitucional Alberto Rojas Ríos, presentó una ponencia para solicitar la ratificación del Decreto 896. En el documento el magistrado Rojas pidió que el Decreto pudiera extenderse para cobijar no solo a las familias campesinas sino también a las comunidades indígenas y afrodescendientes, haciéndose las respectivas consultas previas en sus territorios.¹⁹

Para organizaciones como Dejusticia y Humanas, la puesta en marcha del PNIS en el territorio nacional ha desnudado algunas falencias del Decreto 896. El Decreto dejó por fuera el enfoque de género, la gran mayoría de las mujeres donde se han venido realizando los primeros desembolsos del PAI se han sentido desprotegidas e invisibilizadas, pues el dinero se está entregando a los hombres. Las mujeres, que en la economía de la coca habían ganado independencia económica de sus maridos, ahora se sienten nuevamente dependientes de sus parejas. Ellas reclaman una estrategia para recibir beneficios de los subsidios económicos citados.

Por otro lado, no ha sido clara la metodología del desembolso para los recolectores, lo que ha generado molestias en las comunidades. En varias partes del país, los recolectores manifestaron que no arrancarían una mata de coca hasta que su pago no quedara resuelto, generando solidaridad entre los dueños del cultivo y los recolectores. Sin embargo, el OCCDI Global-INDEPAZ conoció que el tema de los recolectores pasó a manos del

¹⁷<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

¹⁸<https://www.elheraldo.co/politica/sustitucion-de-cultivos-y-visa-guerrilleros-extranjeros-en-la-mira-de-la-procuraduria>

¹⁹<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ponencia-pide-avalar-decreto-que-crea-programa-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-articulo-704956>

Ministerio del Trabajo. El acuerdo básico les ofrecería un contrato de prestación de servicios por \$1.200.000 por mes, donde las Juntas de Acción Comunal deberán definir por vereda cuales son los servicios prioritarios por hacer para la vinculación de los recolectores.

Durante estos meses, el programa de sustitución se enfocó en comunidades y territorios donde el cultivo de la coca predomina, sin dirigirse a comunidades donde está presente el cultivo de la marihuana o la amapola.

El PNIS tampoco ha llegado a cobijar hasta el momento a las comunidades indígenas y afrodescendientes. En una gira realizada por la Comisión Étnica para la Paz en Washington, Estados Unidos, se evidenció que hasta el momento el cumplimiento del enfoque étnico enmarcado en el capítulo étnico del Acuerdo de Paz, solo ha avanzado un 3 por ciento del total de la consulta previa esperada sobre los distintos temas contemplados en el pacto de paz entre Gobierno Nacional y FARC-EP, según dijeron líderes indígenas y afros en esa capital.²⁰

Vuelve al debate la fumigación aérea

Rex Tillerson, Secretario de Estado de los Estados Unidos, en el marco de una conversación con el senador republicano Marco Rubio en una audiencia pública, el 13 de junio, donde se discutía el presupuesto del Departamento de Estado en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de ese país, sacó a flote su preocupación por el aumento de cultivos declarados ilícitos en Colombia. Tillerson en su intervención instó a Colombia a retomar la aspersión aérea para “destrozar estos campos.”²¹

Estas fuertes declaraciones por parte de Estados Unidos generaron reacciones en Colombia entre el Gobierno, políticos y organizaciones sociales. En Caquetá, el líder social Misael Caro Pacheco rechazó las declaraciones de Tillerson y afirmó que en caso de retomarse las fumigaciones aéreas las organizaciones sociales de este departamento se irían a movilizaciones, además de demandar esa acción ante la Corte Interamericana.²²

Los sectores políticos que se han mostrado inconformes con la decisión de la suspensión de la fumigación aérea en el país reaccionaron ante las palabras del Secretario de Estado de EE.UU. El senador Álvaro Uribe declaró que para hacer frente al aumento de los cultivos

²⁰ <http://www.onic.org.co/comunicados-onic/1973-campana-de-incidencia-internacional-comision-etnica-para-la-paz-y-la-defensa-de-los-derechos-territoriales>

²¹ <http://m.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/estados-unidos-pide-a-colombia-volver-a-la-fumigacion-aerea-98608>

²² <http://www.rcnradio.com/locales/organizaciones-sociales-del-caqueta-rechazaron-solicitud-eeuu-colombia-utilizar-la-aspersion-aerea-cultivos-coca/>

de uso ilícito debe la erradicación manual ir acompañada de la fumigación aérea y en ambos casos estas deben ser obligatorias²³. Mencionó que de seguir con la tendencia de aumento de cultivos, el país podría llegar a quedar mal ante la comunidad internacional.

Ante las suspicacias levantadas por las palabras de Tillerson, el Gobierno Nacional salió al paso para aclarar su posición frente a la aspersión aérea. El Vicepresidente Oscar Naranjo compartió la preocupación de Estados Unidos por el aumento de los cultivos de uso ilícito, pero dejó claro que el fin del conflicto armado con las FARC-EP permitirá atacar de manera más adecuada los cultivos de coca, sin necesidad de recurrir a la fumigación aérea²⁴.

Los Ministerios de Justicia, Ambiente y la Alta Consejería para el Postconflicto fueron enfáticos en señalar que la vía de la aspersión aérea no es posible para Colombia en el momento, pues hay decisiones de la Corte Constitucional y del Concejo de Estado que prohíben la fumigación aérea apelando al principio de precaución.²⁵ Rafael Pardo también apuntó que la práctica de la fumigación aérea no ha sido eficiente en la lucha contra el narcotráfico. Finalmente la respuesta oficial del Gobierno vino por medio de un comunicado que dio a conocer la Cancillería donde se dice: “aspersión aérea con glifosato no es viable en Colombia. Existe una prohibición de la Corte Constitucional la cual respetamos y acatamos.”²⁶

Es de resaltar la entereza con la que el Gobierno Nacional ratificó a Estados Unidos su posición de no retomar las aspersiones aéreas, y su decisión de jugársela por la implementación del Acuerdo de Paz para dar una solución estructural al fenómeno de los cultivos de uso ilícito, como lo menciono el Vicepresidente Oscar Naranjo. Sigue siendo descarado que autoridades de los EE.UU. exijan a Colombia fumigar sus campos y comunidades rurales con herbicidas que ellos están enlistando como posibles sustancias cancerígenas, tal como lo hizo el Estado de California el 7 de julio con el Round Up.²⁷

²³ <http://www.lafm.com.co/nacional/uribe-no-volvemos-la-aspersion-aerea-nos-va-ir-mal-la-comunidad-internacional/>

²⁴ <http://www.rcnradio.com/nacional/gobierno-reconoce-preocupaciones-ee-uu-aumento-cultivos-ilegales/>

²⁵ <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/colombia-responde-a-estados-unidos-sobre-fumigacion-de-cultivos-de-coca-98754>

²⁶ <http://www.elespectador.com/noticias/politica/aspersion-aerea-no-es-una-opcion-para-colombia-dice-gobierno-articulo-698429>

²⁷ <http://www.bluradio.com/mundo/california-declara-cancerigeno-el-glifosato-145319>

Las disidencias y los grupos narcoparamilitares: Piedra en el zapato para la sustitución

Uno de los elementos primordiales para lograr un desarrollo integral del PNIS es la garantía de seguridad para las comunidades y territorios donde hay presencia de cultivos de uso ilícitos, así reza el artículo 7 del Decreto 896 de 2017.²⁸ Sin embargo, estas garantías de seguridad mencionadas en el decreto y en los 40 acuerdos colectivos de sustitución voluntaria, no se cumplen aún en varias zonas donde hacen presencia disidencias de las FARC-EP y grupos narcoparamilitares que han entorpecido la sustitución.

En un artículo de la Silla Vacía se menciona la tensa situación que viven las comunidades de Córdoba, donde a inicios de este año fueron asesinadas cinco personas por temas relacionados con la compra y venta de la coca. Dos de esas personas fueron líderes que socializaban y promovían la inclusión de la comunidad de unas veredas de Tierralta al programa de sustitución. Pero los grupos armados que permanecen en ese territorio no solo usan la violencia para desmotivar la participación de las familias en los planes de sustitución. El Clan del Golfo se ha dirigido a los cocaleros ofreciéndoles comprar el kilo de la hoja de coca por \$2.300.000, cuando las FARC-EP se lo compraban anteriormente en \$1.700.000, haciendo atractivo aún este negocio para algunas familias, según cuentan campesinos de la región.²⁹

En Guaviare, la disidencia del Frente Primero, evitó que un poco más de 200 familias de la vereda La Unión del municipio de Calamar, asistieran a la socialización del PNIS que se realizaba en la zona urbana del municipio, según dijo la prensa regional.³⁰ En Guaviare ha sido recurrente la intromisión de la disidencia del Frente Primero para instar a los campesinos a no suscribir acuerdos de sustitución.

En Antioquia los cultivos declarados ilícitos aumentaron de forma considerada. Según un artículo de Verdad Abierta, la principal razón del aumento de cultivos en la región es motivada por la expansión del Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia por la zona del Nudo de Paramillo donde antes los Frentes 58, 18, 36 y 54 de las FARC-EP controlaban el territorio.³¹ La presencia de nuevos actores armados en la parte norte del

²⁸ <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

²⁹ <http://lasillavacia.com/historia/la-politica-detras-de-la-sustitucion-de-cultivos-61401>

³⁰ <http://www.caracolradioguaviare.com/disidencia-las-farc-interfiere-socializacion-erradicacion-coca-calamar/>

³¹ <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6706-la-triste-paradoja-de-los-cultivos-ilicitos-en-antioquia>

departamento de Antioquia, como el Clan del Golfo ha estado persuadiendo a las comunidades para que no se integren al programa de sustitución.³²

Día de Acción Global. Apoye no Castigue

Organizaciones de la Sociedad Civil: ATS, Elementa, Corporación Humanas, Parces, Dejusticia y OCCDI Global-INDEPAZ junto a la Universidad de Antioquia y el periódico Universo Centro realizamos en la ciudad de Medellín el día 23 de junio el Día de Acción Global. Apoye no Castigue. El evento giró en torno a tres temas de importancia para el país en materia de política de drogas, como es la sustitución de cultivos de uso ilícito, el consumo de drogas y la implementación del Acuerdo de Paz como una ventana de oportunidad para una reforma de impacto a la política de drogas en Colombia. Del evento participaron dos cultivadoras de coca y lideresas de sus comunidades en Briceño Antioquia y Putumayo.³³

Tratamiento Penal Diferencial

Durante el mes de Julio, las FARC EP y el Gobierno Nacional, con asiento en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación CSIVI del acuerdo de paz, empezaron a discutir cada uno por su lado la propuesta de normatividad que deberá establecer un tratamiento Penal diferencial (TPD) para agricultores y agricultoras de cultivos de uso ilícito. Las partes, según el reglamento de esa instancia, deberán discutir y ponerse de acuerdo en un solo texto que luego llevarían al Congreso de la República. Las comunidades esperan la aprobación del TPD como una medida de alivio que las saque a ellas de la órbita penal cuando manifiestan su vinculación al Programa PNIS. Los borradores no son públicos aun por lo que el OCCDI Global recomienda que el Ministerio de Justicia provea información al respecto y de manera democrática llame a la deliberación sobre este tema también a las organizaciones de campesinos y campesinas, así como a las ONG de derechos humanos que acompañan comunidades donde están presentes los cultivos.

Lineamientos de drogas y Derechos Humanos

Con el liderazgo del PNUD y la Universidad de Essex, en Bogotá se dieron cita técnicos y expertos en materia de reformas de políticas de drogas. De esta reunión participaron lideresas de Nariño y Antioquia . Allí se inició la construcción de

³² <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/farc-han-cumplido-segun-informe-de-simci-sobre-cultivos-de-coca-109738>

³³ <http://idpc.net/es/alerts/2017/08/organizaciones-de-la-sociedad-civil-miembros-del-idpc-en-colombia-celebraron-el-dia-de-accion-global-y-se-unieron-a-la-campana-mundial-apoye-no-castigue>

Lineamientos de derechos humanos para políticas de drogas, siguiendo la declaración política de UNGASS 2016, incorporando indicaciones en materia de desarrollo rural integral y respeto por los derechos de las familias que en el mundo cultivan plantas prohibidas.

Campeños de Briceño Antioquia comenzaron a arrancar su coca.

Varias familias de cultivadores de coca en Briceño Antioquia, en medio del Esfuerzo Conjunto de sustitución de cultivos que se adelanta en el marco del proceso de paz, comenzaron ellas mismas, y por su propia cuenta a arrancar de raíz sus plantas de coca en veredas como Pueblo Nuevo, Guriman, Palmichal, La América, La Calera y el Roblal. “Quedamos en manos del Gobierno” dijeron Presidentes de Juntas de acción comunal de ese municipio.

Fundación del Reino de Tailandia visitó Bogotá y Putumayo

Delegados de la Fundación Mae Fah Luang del Reino de Tailandia visitaron Bogotá y Putumayo durante el mes de Julio. Animados por el Programa Global de Drogas de la Agencia GIZ de Alemania, ellos compartieron sus experiencias con líderes sociales, técnicos de agencias de cooperación y entidades gubernamentales. En Bogotá, en un acto público del cual participó la Dirección del PNIS, ellos contaron que el éxito de su estrategia para acabar con los cultivos de amapola en la frontera Norte de ese país, consistió en tener una mirada de largo plazo, no poner condiciones previas a las comunidades, no aplicar erradicación forzada contra las familias, implementar una estrategia de desarrollo rural, hacer inversiones sostenidas durante los últimos 25 años e integrar las producciones de sustitución al mercado.

*Nota: Este reporte es posible gracias al apoyo de Open Society Foundations.
Observando, es una herramienta de monitoreo desde la perspectiva de las poblaciones rurales.
Si requiere más información comuníquese con nosotros.
OCCDI GLOBAL-INDEPAZ autoriza su reproducción total o parcial citando la fuente.*